



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas (Ant.), nueve de octubre de dos mil veinte

AUTO	990
RADICADO	05129 31 03 001 2020 00130 00
PROCESO	JURISDICCION VOLUNTARIA
SOLICITANTE	IRIANI TORRES en favor del menor J. T. T.
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorpora al expediente escrito allegado por la Comisaria de Familia de Caldas a través del correo electrónico institucional el 21 de septiembre de 2020, al cual no se le imprimirá trámite alguno por ser presentado de manera extemporánea por anticipación, lo anterior por cuanto al momento de presentación del memorial, la demanda aún era objeto de estudio.

Así mismo, se incorpora sin pronunciamiento alguno, el memorial allegado por la parte demandante a través del correo electrónico institucional el 22 de septiembre de 2020, en la cual aporta respuesta expedida por la Comisaria de Familia, teniendo en cuenta que el Despacho se está pronunciando sobre la misma en el presente auto.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZA

2020-00130 – 29-09-20